



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA INTERNEGOCIOS DE HIERRO S.A., CELEBRADA EL 15
DE MAYO DEL 2018.

En la ciudad de Quevedo, a los quince días del mes de Mayo de dos mil dieciocho, las diez horas treinta minutos, en las oficina matriz de la compañía, situadas en la Parr. San Camilo, Av. Guayaquil, 139 y José Mejía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INTERNEGOCIOS DE HIERRO S.A., con la concurrencia de todos los accionistas: que conforman los OCHOCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal, que corresponden al 100% del capital social de la compañía. Preside la sesión la Sra. Magaly Jacqueline Ambrosi Alcaraz, en calidad de Presidente de Junta General, actúa en calidad de Secretario Ad-hoc de Junta General el Sr. Israel A. Quiroz Chang; y, en calidad de Comisario Principal la Ing. Josselyn Ruiz Ambrosi.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal extraordinaria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1).- “Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, tanto de manera individual como consolidados, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2017”;

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dicen:

1).- “Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, tanto de manera individual como consolidados, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2017”;

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere el punto del orden del día y explicadas las notas contables base de la presentación de los instrumentos financieros presentados para su aprobación la Junta General de Accionistas por



unanimidad decidió aceptar y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, tanto de manera individual como consolidados, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2017, a efecto de que las mismas en conjunto con los demás instrumentos financieros sean presentados ante el órgano regulador respectivo. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo tanto quedan aprobadas las autorizaciones que necesita el representante legal conforme se ha indicado en el orden del día. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretaria que Certifica.

Sra. Magaly J. Ambrosi Alcivar.

Presidente de Junta General.

Accionista 99,88%.

Ing. Karina Alava Mero

Accionista 0,12%.

RAZON: Certifico que las firmas en conjunto con la de la nómina de asistentes, que anteceden pertenecen a los Accionistas de la Compañía **INTERNEGOCIOS DE HIERRO S.A.**, por efecto del el Acta de Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de Mayo del 2018.- Lo Certifico.-

Israel A. Quiróz Chang.

Secretario Ad-hoc de Junta General.